

---

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 39**  
**CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE LORETO – SAN MARTÍN**

Siendo las 15:30 horas del martes 27 de agosto de 2024, en el Salón de Conferencias del Hotel Victoria Regia, sito en Calle Ricardo Palma 252, Iquitos; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN y modificatorias, se inició la Sesión Ordinaria N° 39 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín.

En representación del OSITRAN, asistieron los señores:

- Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente de Supervisión y Fiscalización.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario.
- Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- José Enrique Reátegui Ríos, Jefe de la Oficina Desconcentrada de Iquitos.
- Khyra Torres Soto, Analista de Atención al Usuario de la Oficina Desconcentrada de Iquitos.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, asistieron los señores:

1. Jaime Segundo Rengifo Estrella, representante de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín – Tarapoto.
2. Sarina Rivas Gutiérrez, representante del Frente de Defensa de la Competencia y Protección de los consumidores y empresarios del Perú – FDECEP.
3. Juan José Segundo Flores Flores, representante del Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo Departamental de San Martín.
4. Eduardo Rojas Panduro, representante alterno de la Cámara de Comercio de la Pequeña y Microempresa del Perú Región Loreto - CCPYME Perú Región Loreto.
5. Gustavo José Pastor Cateriano, representante de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo de San Martín - APAVIT SM.
6. Marco Antonio Cruzalegui Chávez, representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba.
7. Tito Reynerio Reátegui Del Castillo, representante del Colegio de Arquitectos del Perú- Región Loreto.
8. Rubén Del Águila Panduro, representante de la Universidad Nacional de San Martín.
9. Sergio Horacio Ramos Gonzales, representante de la Universidad Científica del Perú.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de expositores, los señores:

- Pablo Patrón, Gerente de Operaciones Aeronáuticas de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. – CORPAC.
- Jaime Arturo Contreras, Jefe de Tránsito Aéreo de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. – CORPAC.

- Daniel Becerra Guillen, Gerente de Operaciones y Terminales Portuarios de la Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU.
- Ricardo Moreno Capristan, Administrador del Terminal Portuario de Iquitos de la Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU.
- Percy Poma, Gerente de Ingeniería de IIRSA Norte S.A.
- Patricia Echegaray, Coordinadora de Imagen, Comunicación y Relacionamento Institucional de IIRSA Norte S.A.

La sesión inició con las palabras de bienvenida del señor Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente de Supervisión y Fiscalización, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario, agradeció la participación de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín en la Sesión Ordinaria convocada por la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios del OSITRAN.

## **I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se inició la Sesión Ordinaria N° 39 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín.

## **II. ORDEN DEL DÍA**

### **2.1. Alcances sobre el servicio aeronáutico de control del tránsito aéreo prestado en el Aeropuerto Cadete FAP Guillermo del Castillo Paredes de Tarapoto y el Aeropuerto Internacional Coronel FAP Francisco Secada Vignetta de Iquitos; así como las inversiones previstas para el año 2024 en ambos aeropuertos.**

La Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente de Atención al Usuario del OSITRAN, inició la presentación de los temas de Agenda y cedió la palabra al señor Pablo Patrón, Gerente de Operaciones Aeronáuticas de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. – CORPAC, con la finalidad de abordar el primer tema de Agenda.

Así, el señor Patrón indicó que, CORPAC es una empresa encargada de brindar servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios, bajo normas técnicas y operacionales emitidas a nivel nacional e internacional, entendiéndose por ellos lo siguiente:

- El servicio de navegación aérea es aquel que se brinda a los operadores de transporte aéreo, necesario para la seguridad de sus operaciones. Comprende toda la red aeronáutica del Perú y es un servicio que se brinda en el **lado aire** de un aeropuerto.
- El servicio aeroportuario es aquel que se brinda en el **lado tierra** del aeropuerto que incluyen la atención a los operadores de transporte aéreo cuyas aeronaves se encuentran en tierra, así como a los usuarios que utilizan el terminal aéreo. Comprende los aeropuertos administrados por CORPAC S.A.

➤ Alcance sobre el servicio aeronáutico de control del tránsito aéreo prestado en el Aeropuerto de Tarapoto y el Aeropuerto de Iquitos

Al respecto, señaló que tanto Iquitos como Tarapoto son ciudades clave en la región amazónica, sirviendo como puntos de conexión vitales para el transporte aéreo. Estos aeropuertos no solo facilitan el movimiento de personas y bienes, sino que también son cruciales para la economía local y la integración de la región con el resto del país.

En el caso del Aeropuerto de Tarapoto, señaló que realiza únicamente vuelos nacionales y opera 12 horas al día, de 7 am a 7 pm, contando con 6 PEAs (plataforma de estacionamiento de aviones), siendo un aeropuerto pequeño con un funcionamiento dinámico.

El aeropuerto de Iquitos es el más grande de la amazonía peruana, donde se realizan vuelos nacionales e internacionales y opera las 24 horas del día, contando con 14 PEAs.

Posteriormente, señaló que durante el primer semestre del año 2024, el Aeropuerto de Tarapoto ha realizado el mayor movimiento de aeronaves, con un total de 5900 vuelos, mientras que el Aeropuerto de Iquitos ha realizado 5175 vuelos. En cuanto a vuelos internacionales, el Aeropuerto de Iquitos ha realizado 104 vuelos, obedeciendo principalmente a vuelos de carga.

En cuanto al servicio de control del tránsito aéreo, señaló que tiene como objetivo prevenir colisiones entre aeronaves durante todas las fases de su vuelo: despegue, vuelo en ruta y aterrizaje. En los aeropuertos de Tarapoto e Iquitos, estos servicios son fundamentales para gestionar el creciente tráfico aéreo de manera segura y ordenada. El control de tránsito aéreo realiza lo siguiente:

- Da instrucciones a los pilotos para evitar colisiones.
- Proporciona información sobre el clima y las condiciones del aeropuerto.
- Coordina el movimiento de los aviones en tierra y en el aire.

Para ello, se utiliza diferentes equipos y tecnología: radares y sistemas de comunicación avanzada, personal altamente capacitado que trabaja en torres de control y centros de control aéreo.

El servicio de control de tránsito aéreo en Tarapoto e Iquitos cubre un área extensa, no solo sobre las ciudades, sino también en las rutas aéreas que conectan estos aeropuertos con otras partes del país y el extranjero.

Aunado a ello, el señor Patrón señaló que prestar servicios de control de tránsito aéreo en Tarapoto e Iquitos no está exento de desafíos. La geografía única de la región amazónica, junto con el clima variable, plantea retos significativos:

- **Clima impredecible:** La selva amazónica puede tener niebla densa, lluvias intensas y tormentas, lo que complica las operaciones aéreas.
- **Terreno difícil:** Las montañas y la densa vegetación pueden interferir con las señales de comunicación y radar.

- **Aumento del tráfico:** Con el crecimiento del turismo y la economía, hay más vuelos, lo que requiere una gestión más compleja.

Las soluciones implementadas son:

- Uso de tecnología avanzada para el monitoreo del clima.
- Capacitación continua para el personal de control de tránsito aéreo.
- Coordinación con otros aeropuertos y autoridades para gestionar el tráfico aéreo de manera eficiente.

En esa línea, señaló como oportunidades de mejora:

- Incorporación de nuevas tecnologías: Para lo cual se debe implementar sistemas de navegación satelital que mejoren la precisión del control de los aviones.
- Capacitación constante: Cuentan con programas de actualización para el personal, asegurando que estén al tanto de las últimas prácticas y tecnologías.
- Mejoras en infraestructura: A través de proyectos para ampliar y modernizar las instalaciones de los aeropuertos y sus sistemas de control.

➤ Inversiones previstas para el año 2024 en el Aeropuerto de Tarapoto y el Aeropuerto de Iquitos

En cuanto a los proyectos de adquisición de sistemas de navegación aérea, señaló que a la fecha cuentan con 4 proyectos específicos, donde están involucradas las regiones de Loreto y San Martín:

**Imagen N° 01**

**Proyectos de reposición de ámbito nacional a desarrollarse como convenio de administración de recursos**



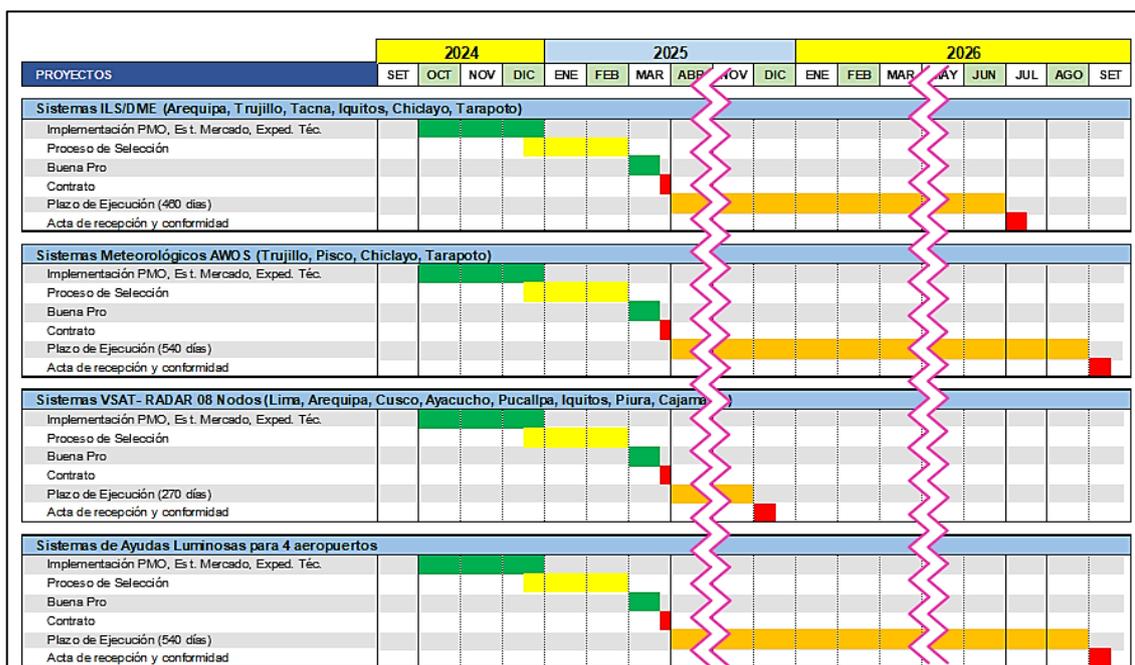
<p>Reposición de Sistemas de Radioayudas (ILS/DME)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (Arequipa, Trujillo, Tacna, <b>Iquitos</b>, Chiclayo y <b>Tarapoto</b>).</li> </ul>
<p>Reposición sistemas meteorológicos AWOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (Trujillo, Pisco, Chiclayo y <b>Tarapoto</b>)</li> </ul>
<p>Reposición de Sistemas VSAT</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (08 nodos: Lima, Arequipa, Cusco, Ayacucho, Pucallpa, <b>Iquitos</b>, Piura, Cajamarca)</li> </ul>
<p>Reposición de Sistemas de Ayudas Luminosas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tarapoto</b>, Puerto Maldonado, Talara y Tumbes</li> </ul>

Fuente: CORPAC S.A.

El equipamiento para estos proyectos tiene un presupuesto a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de 113 millones de soles y será adquirido por un convenio de administración de recursos (CAR) a una entidad internacional. Luego de la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas se inicia la firma del convenio.

Finalmente, mostró el cronograma estimado de reposición:

**Imagen N° 02**  
**Cronograma estimado de reposición (ámbito nacional)**  
**Convenio de Administración de Recursos (CAR) para la implementación de sistemas de navegación aérea y gestión de proyectos**



Fuente: CORPAC S.A.

Estos 4 proyectos concluirán en el año 2026, conforme se visualiza en el cronograma de la imagen N° 2.

Concluida la presentación, el señor Juan José Segundo Flores Flores, representante del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de San Martín intervino señalando que, con relación al Convenio CAR entiende que los 113 millones de soles forman parte del presupuesto, por lo que consultó cual es el avance real de ejecución de dichos 113 millones de soles.

Al respecto, el señor Patrón precisó que CORPAC realizó el análisis de cómo abordar la necesidad de adquirir los sistemas de navegación aérea, buscando el mejor mecanismo para ello, en ese sentido, se determinó que se realizaría a través de un Convenio de Administración de Recursos (CAR). Asimismo, señaló que de acuerdo al cronograma, en el mes de octubre se debe estar realizando la implementación del PMO.

El señor Gustavo José Pastor Cateriano, representante de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo de San Martín, solicitó que se realice el mantenimiento de la pista de aterrizaje

del Aeropuerto de Iquitos a través de un Plan más acertado e inmediato, asimismo, indicó que las luces de balizaje y luces de aproximación cuentan con un sistema muy antiguo: sistema PAPI, considerando que el mismo debe ser actualizado.

Al respecto el ingeniero Jaramillo participó señalando que el procedimiento de implementación no es inmediato, sino que existen reglas y cronogramas a seguir, existiendo un plazo previsto para la implementación de los 4 proyectos.

El señor Flores Flores intervino indicando que en el caso del Aeropuerto de Tarapoto se han realizado diversas reuniones con los diferentes actores habiéndose asumido determinados compromisos, entre los cuales se encuentra el convertir a este aeropuerto en H18, toda vez que a la fecha el aeropuerto de Tarapoto tiene una categoría de H12, por lo que consultó si CORPAC tiene a cargo dicho compromiso.

Sobre ello, el señor Patrón señaló que CORPAC opera a través de la demanda que solicitan las aerolíneas, por lo que de acuerdo al análisis operacional se puede incrementar la atención del Aeropuerto, en ese sentido, no depende directamente de CORPAC el incrementar el horario de atención de los aeropuertos, sino que se necesita el requerimiento de las aerolíneas de acuerdo a la demanda de la población. Asimismo, indicó que el Aeropuerto de Iquitos es H24 porque es un aeropuerto estratégico que sirve también para vuelos internacionales, siendo un aeropuerto alterno muy importante.

El señor Jaime Segundo Rengifo Estrella, representante de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín – Tarapoto intervino consultando por la implementación de los sistemas de monitoreo satelital en los Aeropuertos de Iquitos y Pucallpa y cuál ha sido el criterio técnico para no haberse implementado dicho sistema en el Aeropuerto de Tarapoto.

Al respecto, el señor Patrón señaló que el equipo de dicho sistema es para los 8 radares con los que cuenta CORPAC desplegados en todo el territorio nacional, lo que no significa que los radares no estén conectados sino que se está haciendo una reposición del sistema VSAT con el que se cuenta, el sistema VSAT obedece a los 8 nodos de comunicación relacionados directamente con los radares.

## **2.2. Estado situacional del Terminal Portuario de Yurimaguas y Terminal Portuario de Iquitos y las operaciones realizadas en ambos terminales durante el 2024**

Para abordar el segundo tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga cedió la palabra a los representantes de la Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU.

### ➤ **Terminal Portuario de Iquitos**

Así, el señor Ricardo Moreno Capristan, Administrador del Terminal Portuario de Iquitos de la Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU inició la presentación señalando cuál es el área de influencia del Terminal Portuario de Iquitos, siendo así que los ríos son la puerta de entrada de la carga masiva a Iquitos, así como de pasajeros, puesto que los ríos son las rutas navegables en la Amazonía. Indicó que, el Terminal Portuario de Iquitos es el principal acceso de las mercancías que se movilizan utilizando la vía fluvial para la Región Loreto, siendo el puerto clave para los

pueblos de la Amazonía, así como para el intercambio comercial internacional con Brasil, Ecuador y Colombia.

Asimismo, señaló que, ENAPU administra todos los puertos de titularidad del Estado, dentro de ellos se tiene el Terminal Portuario de Iquitos y el de Yurimaguas, así como el Terminal Portuario de Ilo y Arica. El Puerto de Paíta, Salaverry y Callao anteriormente administrados por ENAPU, ya han sido concesionados.

Igualmente, indicó que el Terminal Portuario de Iquitos es el principal Puerto certificado de la región por códigos internacionales en cuanto a operatividad y seguridad, puesto que se cuenta con todas las condiciones para atender la carga de manera segura, tanto la de cabotaje como la de exportación e importación; al mismo tiempo cuentan con una moderna infraestructura para la atención de pasajeros. Este puerto inició sus operaciones un 22 de julio de 1956.

El señor Moreno señaló que la misión de ENAPU es atender la demanda de servicios portuarios, los 365 días del año, las 24 horas del día, puesto que es un servicio de uso público, se atiende de manera eficaz, eficiente y con seguridad en sus operaciones, respetando el medio ambiente. Sus líneas de negocio son 4: servicio de la nave, servicio de la carga, servicios complementarios y servicio al pasajero.

La ruta de pasajeros que atienden en Iquitos es hacia la triple frontera de Santa Rosa, ya sea para el uso de pasajeros de la región o personas del extranjero, a través del Ferri.

El señor Moreno señaló que como parte de la infraestructura del Terminal Portuario de Iquitos, se cuenta con 2 muelles multipropósito:

- Muelle 1:

Largo	114.00 metros (conformado por 3 pontones)
Ancho	15.36 metros
Alto	1.80 metros
- Muelle 2:

Largo	72 metros (conformado por dos pontones)
Ancho	15.36 metros
Alto	1.80 metros
- Amarraderos:  
Multipropósito con 11 amarraderos de proa para embarcaciones (barcazas y chatas)

Asimismo, señaló que la instalación portuaria cuenta con almacenes techados y detalló cuál es el equipamiento que manejan:

- Almacén N° 4, con un área de 3,284 m<sup>2</sup>
- Almacén N° 6B con un área de 600 m<sup>2</sup> (Almacén 6A Cedido a la PCM)
- Almacén N° 7 con un área de 4,086 m<sup>2</sup>

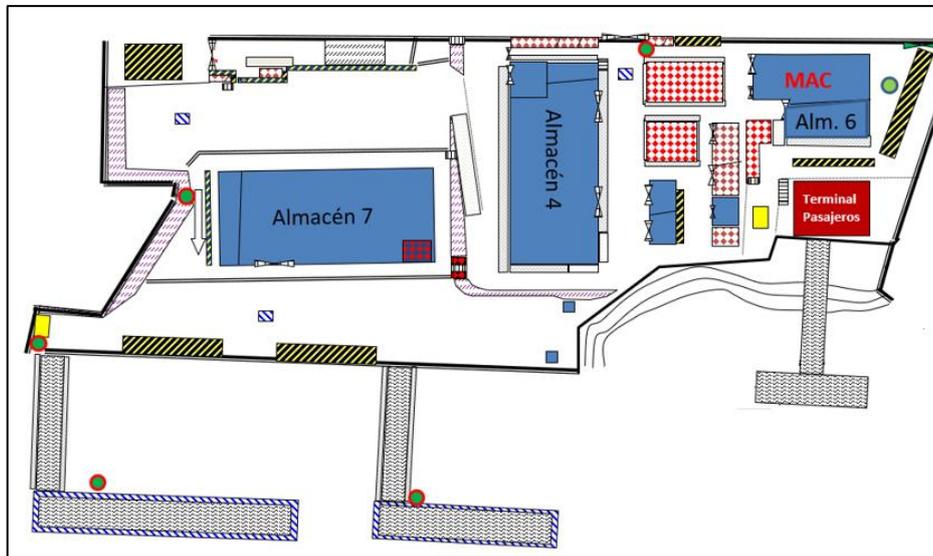
### Equipamiento

<u>Equipo</u>	<u>Capacidad</u>	<u>EQUIPAMIENTO</u>
Grúa <u>Grover</u> GRT-655	50 Tn	01
Grúa <u>Terex</u>	15 Tn	01
Elevadores	3.5 Tn	02
Elevador	5 Tn	01
Tractores	30 Tn	03
Tractor <u>Tiger</u> TC-100	50 Tn	01
Vagonetas <u>Mercury</u>	15 Tn	04
Grupo Electrónico	380 Kw	01
Balanza Camionera	60 Tn	01
Balanza Camionera	100 Tn	01
Motobomba volvo		01
Motobomba <u>Godwin Pumps</u>		01

Fuente: ENAPU

Posteriormente, mostró el plano del Terminal Portuario de Iquitos:

**Imagen N° 04**  
**Plano del Terminal Portuario de Iquitos**



Fuente: ENAPU

Con relación a la estadística de movimiento de naves y carga señaló que cuentan con un pico de atención en el año 2018, sin embargo, desde el año 2019 al 2024 solo se ha tenido atención de carga propia en cuanto a empresas formales, compitiendo con los desembarcaderos, que no son puertos propiamente, al no contar con infraestructura portuaria.

**Imagen N° 05**

### Estadística de movimiento de naves y carga

AÑO	IMPORT.	EXPORT.	CABOTAJE		TOTAL TN	No. DE NAVES
			DESCARGA	EMBARQUE		
2018	35,476	121	271,385	29,530	336,512	5,074
2019	12,055	172	152,331	31,345	195,903	2,910
2020	15,280	94	107,185	26,800	149,359	1,791
2021	22,389	1,023	108,275	35,931	167,617	1,207
2022	22,443	275	100,082	30,665	153,465	1,040
2023	17,314	1,424	87,111	28,186	134,035	1,714
2024	9,551	824	58,852	16,365	85,592	1,042

\* 2024 a Julio.

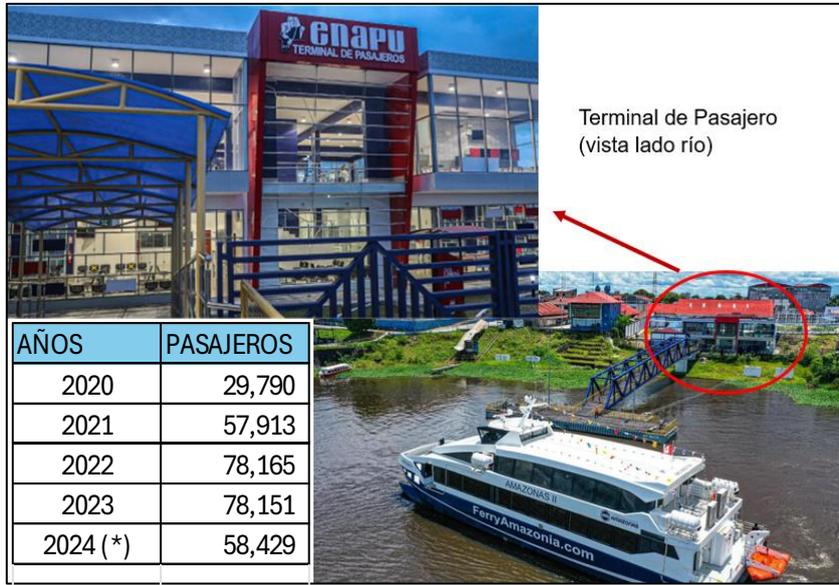
Fuente: ENAPU

Posteriormente, señaló que en el Muelle 1 atienden la carga fraccionada, siendo los principales usuarios la empresa Dino Selva, asimismo, señaló que atienden la carga de importación de azúcar de Brasil y de cemento de Ecuador. Y en el Muelle 2 atienden la carga que viene de Pucallpa (cervecería San Juan).

Luego de ello, el señor Moreno comentó que la Nueva Terminal de Pasajeros ha sido inaugurada en mayo 2021, esta infraestructura portuaria busca mejorar el transporte de pasajeros, contando con todas las comodidades como un aeropuerto. Asimismo, mostró la estadística de pasajeros en los últimos 5 años:

### Imagen N° 06

#### Terminal de pasajeros y estadística



AÑOS	PASAJEROS
2020	29,790
2021	57,913
2022	78,165
2023	78,151
2024 (*)	58,429

(\*) A Julio 2024

Fuente: ENAPU

Después de más de dos décadas, desde el año 2023 se viene atendiendo naves internacionales de Turistas provenientes de Europa: el 06 de abril 2023 se atendió la nave Anseatic Spirit y el 30 de marzo 2024 se atendió la nave Anseatic Inspiration. Cada una con más de 200 pasajeros. Asimismo, el señor Moreno señaló que cuentan con un sistema de circuito de CCTV las 24 horas, 15 cámaras en el Terminal de Carga y 20 cámaras en el Terminal de Pasajeros.

Por otro lado, señaló que ENAPU contribuirá al desarrollo socio-económico de la región Loreto mediante el transporte de carga y pasajeros a través de la ruta de los ríos navegables, toda vez que la carga de Brasil ingresa por Iquitos y sale por Yurimaguas, pasando por Nauta, por lo que se está buscando poder contar con un ferri Nauta – Yurimaguas.

Sin embargo, comentó que Iquitos presenta un problema relacionado a que se ha formado un lomo de corvina en la afluencia del río Amazonas, haciendo dificultoso que las cargas ingresen al Terminal Portuario de ENAPU y a los desembarcaderos, por lo que se requiere un dragado con la finalidad que se pueda transitar los 365 días del año, y unirse con la hidrovía de Brasil.

Señaló que ENAPU Iquitos está buscando implementar un patio de contenedores, puesto que en la actualidad toda la carga se está movilizand o en contenedores, para ello también se necesita una grúa que descargue contenedores con la finalidad de atender este tipo de carga.

Concluida la presentación respecto a ENAPU Iquitos, el señor Flores Flores consultó por el estado de la concesión de la hidrovía amazónica y si se han liquidado los equipos adquiridos como las dragadoras, considerando que el contrato se resolvió.

Al respecto, el ingeniero Jaramillo señaló que el Estado peruano tenía un contrato suscrito con la concesionaria COHIDRO que por ciertos incumplimientos del propio Estado no pudo materializarse, sin embargo, el contrato estaba en ejecución, por lo que se construyeron 3 dragas, así como equipamiento necesario para controlar los niveles de subidas y bajadas de los caudales de los ríos, los cuales son bienes de la concesión. A la fecha, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones está evaluando a quien entregar dichos bienes del Estado peruano.

Asimismo, señaló que el OSITRAN ya ha emitido opinión sobre el incumplimiento del contrato.

El señor Marco Antonio Cruzalegui Chávez, representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba participó señalando que es necesario que haya un compromiso de la entrega de los bienes derivados de la concesión de la hidrovía amazónica.

El señor Moreno señaló que se encuentran a la espera de conocer a quien serán entregadas las dragas, esperando que pueda otorgarse al Terminal Portuario de Iquitos. Al respecto, el señor Flores Flores solicitó que ello se tramite como un pedido de los miembros del presente Consejo de Usuarios.

Aunado a ello, el señor Rengifo solicitó que se requiera al Ministerio de Transportes y Comunicaciones establecer una hoja de ruta y un cronograma respecto de los procesos de concesión, teniendo em cuenta que para operar todo el sistema de circulación fluvial se requiere articular acciones entre las entidades que se encuentran operando, tanto de la concesión del Puerto de Yurimaguas, Iquitos y la concesión que debe darse para la hidrovía, es necesario una sola autoridad.

➤ **Terminal Portuario de Iquitos**

La Dra. Angela Arrescurrenaga cedió la palabra al señor Daniel Becerra Guillen, Gerente de Operaciones y Terminales Portuarios de la Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU, para que comente sobre el estado del Terminal Portuario de Yurimaguas.

Así, el señor Becerra inició su presentación mostrando un video sobre el estado situacional de las zonas del Terminal Portuario de Yurimaguas: zona muelle Río Huallaga y zona ex muelle Río Parapapura.

Aunado a ello, señaló que ENAPU tiene muchas expectativas de crecimiento a nivel nacional, actualmente opera 5 puertos a nivel nacional y un puerto más en Arica, Chile. El Terminal Portuario de Yurimaguas, es un terminal de lanchonaje fluvial, atiende a las naves y carga desde y hacia Iquitos, así como a camiones que transportan cajas de cerveza llenas y vacías desde y hacia la ciudad de Pucallpa. Cuenta con 02 zonas definidas, una donde funciona el área administrativa, almacén, taller, balanza y zonas de almacenaje (18,425.14 m<sup>2</sup>). Y otra que es el muelle flotante, reubicado en la orilla del río Huallaga.

Asimismo, señaló que el muelle flotante del Terminal Portuario de Yurimaguas tiene 33.40 metros de largo, con una rampa de acceso de 14 metros, y la plataforma de embarque de 65.97 metros; es un muelle pequeño pero que se está trabajando para poder movilizar diferentes productos. El muelle flotante del Terminal Portuario de Yurimaguas permite realizar operaciones en época de vaciante y creciente.

En esa línea, precisó que la zona de almacenaje cuenta con 2676 m<sup>2</sup> y actualmente se emplea para 2 cargas: cervecería y cemento.

Asimismo, precisó que cuentan con una balanza camionera de 40 toneladas, por lo que se necesita ampliar la capacidad a 100 toneladas por el incremento de los camiones de mayor tonelaje; ello implica una inversión en maquinaria, por lo que se tiene previsto invertir en el 2025, en tractores, montacargas, plataformas y en una grúa.

Señaló que actualmente cuentan con 21 personas trabajando en el Terminal Portuario de Yurimaguas, también precisó que durante el 2024 se han trabajado con 75 naves y una carga de 42.394 toneladas.

Las principales cargas están destinadas a cabotaje de cajas de cerveza, cemento, cajas con motos, motokar y chatarra.

Finalmente, indicó que la operación del Puerto de Yurimaguas es mucho más pequeña que la del Puerto de Iquitos, sin embargo se ha previsto crecer para el 2025.

### **2.3. Estado del avance de la ejecución de las obras accesorias en la carretera IIRSA Norte, en los tramos pertenecientes a la región Loreto y San Martín:**

- **Puentes Naranjillo y Aguas Claras.**
- **Variante Aserradero.**

Siguiendo con la agenda prevista, el tercer tema se encontró a cargo de los representantes de la empresa IIRSA Norte S.A., por ello la Dra. Angela Arrescurrenaga dio el pase al señor Percy

Poma, Gerente de Ingeniería de IIRSA Norte S.A. y la señora Patricia Echegaray, Coordinadora de Imagen, Comunicación y Relacionamento Institucional de IIRSA Norte S.A.

Así, el señor Percy Poma inició su presentación mostrando los proyectos que se encuentran en ejecución, los cuales permiten que se garantice la transitabilidad, dichos proyectos son 10:

- Mantenimiento Periódico Pavimentos Tramo 01: 0 al Km 123
- Mantenimiento Periódico Pavimentos Tramo 02: 550 al 603
- Mantenimiento Periódico Pavimentos Tramo 02: 470 al 550
- Mantenimiento Periódico Pavimentos Tramo 03: 397 al 470
- Mantenimiento Periódico de Drenaje Tramo 03: 08 alcantarillas
- Obra Accesorias Km 46
- Obra Accesorias Km 580+250
- Obra Accesorias Km 501+870 Tramo 02
- Desvío Provisional Puente Naranjillo y Aguas Claras

Asimismo, precisó que se encuentran culminados los siguientes mantenimientos:

- Los mantenimientos periódicos del tramo 1 que va desde Tarapoto a Yurimaguas.
- Los mantenimientos periódicos a nivel de pavimentos que van desde Rioja hasta Tarapoto.
- Los mantenimientos de los pavimentos desde el km 367 hasta el km 470.
- Los mantenimientos de drenaje del tramo 3 de 8 - alcantarillas.

Por otro lado, señaló que las obras que se encuentran en ejecución son:

- Obra accesorias del km 46, que es el reemplazo de la Alcantarilla TMC de 36 pulgadas por una de 48.
- Desvío provisional del Puente Naranjillo.
- Desvío provisional del Puente Aguas Claras.

Estos desvíos provisionales han sido solicitados con la finalidad de obtener con mayor celeridad una vía alterna para el tránsito de los puentes afectados y de tener los desvíos provisionales para la ejecución definitiva de los puentes que se encuentran en revisión con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

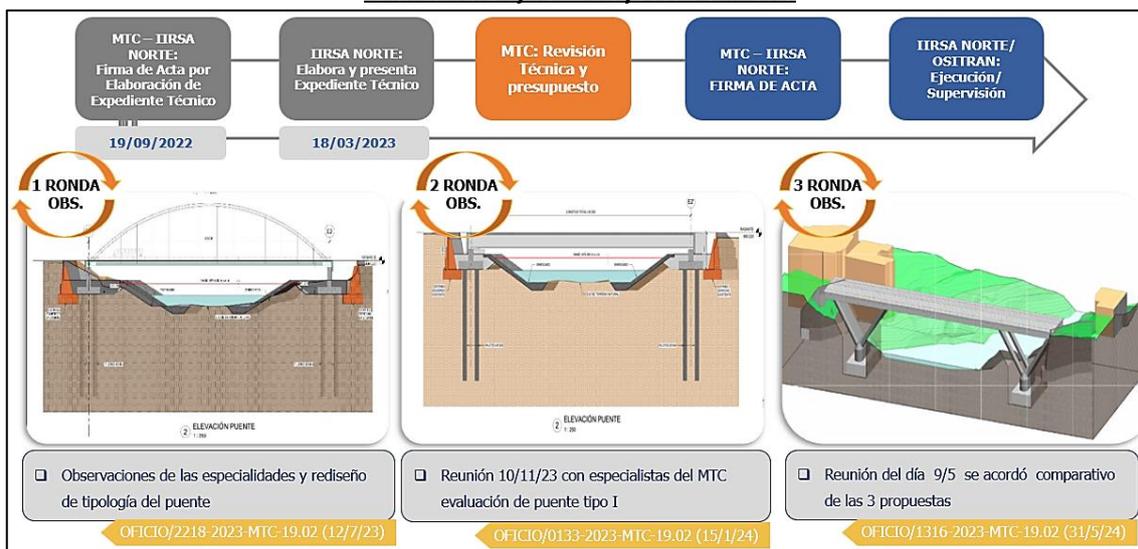
➤ **Puentes Naranjillo y Aguas Claras.**

Para el caso del Puente Aguas Claras precisó que los desvíos tienen un 60% de avance, por lo que se ha logrado liberar todas las zonas de interferencia, quedando pendiente acelerar y lograr terminar antes de fin de año.

Con relación al Puente Naranjillo, señaló que se han tenido inconvenientes con la liberación de terrenos, por ende, la culminación de este desvío provisional va a demorar; asimismo, señaló que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha indicado a IIRSA Norte que tiene previsto culminar con la liberación el 30 de abril de 2025, por lo que se va a alargar el plazo de culminación de dicho desvío.

Posteriormente, el señor Percy Poma mostró el estado del proyecto definitivo de los Puentes Naranjillo y Aguas Claras.

**Imagen N° 07**  
**Puente Naranjillo – Proyecto definitivo**



Fuente: IIRSA Norte

A la fecha, la concesionaria indicó que ya ha presentado los proyectos de ingeniería para la construcción del Puente Naranjillo, sin embargo, no se ha llegado a conciliar la tipología del Puente: tipo arco, tipo viga y tipo vigas en V.

IIRSA Norte agregó que ha realizado un análisis de las 3 tipologías, resultando que el puente tipo arco atirantado es el más ventajoso, no obstante, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones debe decidir.

Con relación al Puente Aguas Claras, el señor Poma indicó que el proyecto definitivo se encuentra más avanzado, la tipología ya está definida y los pilotes aprobados, por lo que en dos semanas se deberían subsanar todas las observaciones que los especialistas han realizado a IIRSA Norte para pasar a la fase de presupuesto y metrado.

**Imagen N° 08**  
**Puente Aguas Claras- Proyecto definitivo**



Fuente: IIRSA Norte

La tipología del Puente Aguas Claras son talud libre, sin pilares intermedios, ello por una decisión de análisis hidráulico.

➤ **Variante Aserradero.**

Con relación al sector Aserradero, señaló que se ha presentado el proyecto definitivo del tramo 1 y del tramo 2, encontrándose en la segunda ronda del levantamiento de observaciones. La dificultad ha sido cerrar el trazo.

En forma paralela en este sector, se están realizando 2 desvíos provisionales, cuya firma de acta de acuerdos se ha realizado el 25 de julio y se confirmó la disponibilidad presupuestal el 2 de agosto, por ello ya se han iniciado las actividades en estos sectores, cuya finalidad es eliminar las 6 tranqueras que ahora existen para controlar el tránsito, esperando lograr ampliar el desvío provisional a 2 carriles hasta que se construya la obra definitiva y colocar una capa asfáltica delgada entre 3 y 5 cm para que el tránsito no sea restringido.

**Imagen N° 09**  
**Desvíos del sector Aserradero**



Fuente: IIRSA Norte

Posteriormente, mostró cuales son los proyectos en gestión pendientes únicamente de la suscripción del acta de acuerdos:

**Imagen N° 09**  
**Proyectos pendientes de firma de Acta**

Ítem	Informe Técnico de Mantenimiento (ITM)	Fecha Aprobación Ositran	Aprobación Técnica	Aprobación Presupuesto	Gastos Generales	Acta de acuerdos	Tiempo transcurrido (años)
<b>1</b>	<b>Mantenimiento Periódico de Puentes</b>						
	ITM Puentes Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: Serranoyacu	29/08/2023	✓	✓	✓	✗	1.0
Item	Obras Accesorias (OA's)	Fecha Aprobación Ositran	Aprobación Técnica	Aprobación Presupuesto	Gastos Generales	Acta de acuerdos	Tiempo transcurrido (años)
<b>5</b>	<b>Obras Accesorias</b>						
	Obra Accesorias Tramo 01: Km 38+450	13/11/2015	✓	✓	✓	✗	8.8
	Obra Accesorias Tramo 02: Rioja - Tarapoto: Km 504+200	18/11/2014	✓	✓	✓	✗	9.8
	Obra Accesorias Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: Km 371+200	2/06/2016	✓	✓	✓	✗	8.2

Fuente: IIRSA Norte

Asimismo, señaló que cuentan con 125 obras accesorias, de las cuales 80 están en la región San Martín y 1 en la región Loreto. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones se encuentra revisando los 125 expedientes, para enviar las observaciones.

Adicionalmente, señaló que cuentan con obras accesorias por seguridad vial:

- Sector Y: KM 12+700 al KM 12+930: Vía de Evitamiento de Tarapoto. Al respecto, IIRSA Norte presentó la propuesta técnica económica en el mes de abril, sin embargo este proyecto ha sido agrupado con otros proyectos de otros tramos.
- Sector: KM 590+000 al KM 602+500 (Churuzapa - Puente Cumbaza). En la inspección de seguridad vial se sugirió que la mejor manera de minimizar los accidentes en esta zona es ampliar a doble calzada, sin embargo el especialista del Ministerio de Transportes y Comunicaciones solicitó analizar una alternativa más, referida a la ampliación de las bermas.
- Sector: KM 488+000 AL KM 499+100, Moyobamba. En este sector se va a realizar los ensanchamientos en la zona urbana y; en las zonas que se encuentran fuera de la zona urbana se ampliarán las bermas con señalización vertical y horizontal complementaria.

Finalmente, el señor Poma señaló que vienen participando de la mesa técnica para el plan de acción multisectorial para promover el comercio exterior a través del corredor multimodal amazónico y señaló que la carretera IIRSA Norte está preparada para la circulación de vehículos pesados.

El señor Pastor consultó si se puede tomar alguna acción ante los rompemuelles ubicados en la carretera, colocados por la población.

Al respecto, el señor Poma indicó que dichas gibas artesanales no son parte de la concesión y precisó que se vienen realizando inspecciones para mejorar las intersecciones y reubicar los reductores de velocidad, de acuerdo a lo que se establezca en un estudio para determinar la ubicación correcta de los mismos.

La señora Patricia Echegaray, Coordinadora de Imagen, Comunicación y Relacionamento Institucional de IIRSA Norte S.A. comentó que de acuerdo a lo indicado por la Policía Nacional del Perú, las gibas artesanales muchas veces han sido colocadas para asaltar a los conductores, ya que están colocados en zonas oscuras de la carretera.

El ingeniero Jaramillo intervino precisando que la carretera IIRSA Norte es de alcance nacional y que cuenta con un derecho de vía que se le ha encargado al concesionario para proteger, en ese sentido, las gibas artesanales colocadas son clandestinas, por lo que recomendó que los miembros del presente Consejo soliciten la intervención de las Municipalidades para que no se genere este desorden y que la carretera no pierda su finalidad.

El señor Flores Flores solicitó que se requiera al Ministerio de Transportes y Comunicaciones mayor celeridad, toda vez que existen obras accesorias desde el año 2014 que se encuentran esperando la suscripción de un Acta de acuerdos, por ello requirió que se prioricen los 4 proyectos de obras accesorias que se señalan en la imagen N° 9 de la presente Acta.

Finalmente, la Dra Angela Arrescurrenaga señaló que esta es la última sesión del presente Consejo Regional de Usuarios, por lo que a la fecha se encuentra en curso un proceso electoral, asimismo, agradeció a los gremios que puedan postular nuevamente y ser parte de esta plataforma de participación.

El señor Cruzalegui intervino señalando que cuando se diseñen los proyectos, se coordine previamente con el concedente para que la aprobación sea más ágil.

Asimismo, señaló que en el Puente Naranjillo las juntas se están abriendo, por lo que señaló que espera la pronta intervención.

El señor Rubén Del Águila Panduro, representante de la Universidad Nacional de San Martín agradeció por el trabajo que realiza el OSITRAN y de manera especial a la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios que tiene a cargo la realización de las sesiones de los Consejos de Usuarios por su ardua labor y gestión durante estos 2 últimos años, que ha comprendido el periodo de mandato del actual Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín.

#### **2.4. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín.**

Sobre este último punto de agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga señaló que, considerando la amplia duración de la presente sesión, se les enviará por correo electrónico el estado de los pedidos efectuados.

### **III. ACUERDOS:**

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, no adoptaron acuerdos.

### **IV. PEDIDOS:**

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín formularon los siguientes pedidos:

1. Solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones evalúe la factibilidad de otorgar a la Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU las dragas adquiridas durante la ejecución del proyecto Hidrovía amazónica, en el marco del contrato de concesión suscrito con la concesionaria COHIDRO S.A., con la finalidad que estas dragas sean utilizadas en el Terminal Portuario de Iquitos.
2. Requerir al Ministerio de Transportes y Comunicaciones se evalúe la factibilidad de contar con una sola autoridad para poner en funcionamiento todo el sistema de circulación fluvial, la misma que deberá articular acciones entre las entidades que se encuentran operando el Terminal Portuario de Yurimaguas, el Terminal Portuario de Iquitos y la concesión que debe otorgarse para la hidrovía amazónica.
3. Solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones se realice de manera célere la suscripción de las Actas de acuerdos pendientes, correspondientes a los siguientes proyectos en gestión presentados por la empresa IIRSA Norte S.A:

- Mantenimiento periódico de Puentes: ITM Puentes Tramo 03: Corral Quemado – Rioja: Serranoyacu.
- Obra accesoria Tramo 01: Km 38+450.
- Obra accesoria Tramo 02: Rioja – Tarapoto: Km 504+200.
- Obra accesoria Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: Km 371+200.

Siendo las 18:15 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria N° 39 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

---

**Rubén Del Águila Panduro**  
**Universidad Nacional de San Martín**

---

**Marco Antonio Cruzalegui Chávez**  
**Cámara de Comercio y Producción de**  
**Moyobamba**

---

**Gustavo José Pastor Cateriano**  
**ASOCIACIÓN PERUANA DE AGENCIAS**  
**DE VIAJES Y TURISMO SAN MARTIN -**  
**APAVIT SM.**

---

**Eduardo Rojas Panduro**  
**CÁMARA DE COMERCIO DE LA PEQUEÑA Y**  
**MICROEMPRESA DEL PERÚ (CCPYME)**  
**REGIÓN LORETO**

---

**Sergio Horacio Ramos Gonzales**  
**Universidad Científica del Perú**

---

**Juan José Segundo Flores Flores**  
**Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo**  
**Departamental de San Martín.**

---

---

**Tito Reynerio Reátegui Del Castillo**  
**Colegio de Arquitectos del Perú- Región**  
**Loreto.**

---

**Sarina Rivas Gutiérrez**  
**Frente de Defensa de la Competencia y**  
**Protección de los consumidores y**  
**empresarios del Perú – FDECEP**

---

**Jaime Segundo Rengifo Estrella**  
**Cámara de Comercio, Producción y Turismo de**  
**San Martín – Tarapoto**